

28 de Abril 2025

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

Prevención y protección de la salud

de la clase trabajadora

ante los nuevos retos digitales y psicosociales

CCOO PV y UGT-PV reafirmamos nuestro compromiso con el derecho fundamental a entornos laborales saludables y seguros. El 28 de abril recordamos a quienes han enfermado o han perdido la vida trabajando, pero también denunciemos que las condiciones de trabajo son inseguras e injustas y reivindicamos actualizar la prevención.

En 2024 se produjeron en el País Valenciano un total de **53.519 accidentes con baja en jornada de trabajo**, lo que supone un aumento de 1.371 siniestros laborales. **Los accidentes mortales fueron 109**, de éstos, 79 fueron en jornada y 30 in itinere, lo que representa un incremento de 37 muertes más que en 2023, con un incremento del 51,5%. De las 79 muertes, 29 fueron patologías no traumáticas (accidentes cardiovasculares), 9 accidentes asociados al tráfico y los 41 restantes fueron accidentes traumáticos.

Tenemos derecho a volver a casa sanas y salvas después de la jornada laboral. Exigimos medidas adecuadas para acabar con la siniestralidad laboral, una modernización de la ley de prevención y la articulación negociada de un **Plan de choque contra la siniestralidad laboral**.

No olvidamos a las **víctimas del amianto** que, dos años después de la creación del **fondo de compensación, siguen esperando su reglamentación**. Instamos al Gobierno a concederles indemnizaciones adecuadas y exentas de tributación del IRPF.

La vertiginosa revolución tecnológica, los efectos del cambio climático, el impacto del trabajo en la salud mental y la longevidad de la población activa plantean desafíos importantes. **CCOO PV y UGT-PV** consideramos urgente la **actualización de la normativa preventiva** e instamos al Gobierno a intensificar las negociaciones iniciadas en la mesa de diálogo social hace más de un año.



28 de Abril 2025

Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo

La **organización preventiva** en las empresas debe mejorar. Una protección eficaz de la salud mental requiere fortalecer la prevención de los **riesgos psicosociales**. Es preciso acometer la **diversidad generacional** y la **perspectiva de género**. Urge **mejorar las condiciones en las pymes**, reforzando la gestión preventiva con la **participación de la plantilla**.

En la modificación de la normativa debe hacerse explícita la obligación empresarial de evaluar y adoptar medidas que protejan la salud mental del personal, teniendo en cuenta la **transformación digital** y el impacto de las **nuevas formas de organización del trabajo**.

El impacto del **desarrollo tecnológico** en la salud mental es evidente. La digitalización, la robotización y la inteligencia artificial incorporan **nuevas oportunidades de prevención**: automatización de tareas peligrosas, mitigación del trabajo monótono, uso de IA para analizar datos en tiempo real y detectar fallos en máquinas o empeoramiento de las condiciones ambientales; pero también **incrementan la exposición a riesgos psicosociales** como consecuencia de la intensificación del trabajo: falta de desconexión, monitorización y vigilancia constante, o reducción de la autonomía para realizar pausas.

Es necesario garantizar un punto de encuentro entre la innovación en el mercado de trabajo y la seguridad laboral. Deben establecerse **marcos regulatorios justos y éticos, que protejan los derechos de la clase trabajadora** e impulsen una **formación de calidad en nuevas tecnologías** que permita conocer los riesgos asociados y las formas segura de utilización.

CCOO PV y UGT-PV reconocemos la labor de los delegados y delegadas de prevención y agradecemos su dedicación. La intervención sindical es crucial en la gestión del cambio introducido por la digitalización y la IA. Deben **respetarse los derechos sindicales de la negociación colectiva y el dialogo social y fortalecer la democracia en el lugar de trabajo** para impulsar cambios tecnológicos que beneficien a todo el mundo. Solo la participación activa de los sindicatos en esta transformación permitirá construir un futuro del trabajo inclusivo y equitativo.

Los **efectos del cambio climático** están asociados a una mayor exposición de peligros y daños, lo hemos podido comprobar con las consecuencias de la reciente dana, que además de la tragedia en vidas humanas se ha llevado por delante buena parte del tejido productivo de la zona afectada. Desde CCOO PV y UGT PV queremos participar activamente en la planificación de una transición justa, a través de la mesa de diálogo social.

Es urgente recuperar el **impulso de las políticas públicas** con la puesta en marcha de la Estrategia Valenciana de Seguridad, Salud y Bienestar Laboral 2025-2029: las personas en el centro de la prevención, que nace del diálogo social del Gobierno valenciano con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

